

**RESOLUCIÓN SAF-MPF N°151/2024.**

Mendoza, 03 de Septiembre de 2024.-

**VISTO:**

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos artículos 100 inc b), 132, 139, 140, 142, 145, 149 de la Ley N° 8.706, Decreto Reglamentario 1000/2015, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como **EX-2024-03069792- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL** se tramita **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **CONTRATACIÓN ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPENDENCIA VARIAS EN SAN RAFAEL - SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL .**

Que se hace necesario contar con un inmueble en la Segunda Circunscripción Judicial, Ciudad de San Rafael, con un espacio adecuado para el traslado de la Delegación Administrativa, UFI Civil, UFI Penal de Menores, UFI de Tránsito, Jefaturas Fiscales, UER, SEGENN, Dirección de Informática, Depósitos y Oficinas Fiscales N°1 y N°2, y demás dependencias de dicha Circunscripción Judicial, que permitan adecuar el servicio de justicia a las nuevas necesidades de este Ministerio Público Fiscal en la Ciudad de San Rafael.

Que el monto total aproximado de la erogación asciende a la suma de \$144.000.000,00 (PESOS: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES MIL con 00/100), monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación, en función de la firma del contrato, y por el término de 36 meses.

Que la presente erogación fue autorizada por Coordinación General del Ministerio Público Fiscal (Orden 15 - Documento GEDO N°IF-2024-05795098-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL)

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO,

**RESUELVE:**

1) **AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar un llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **CONTRATACIÓN ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPENDENCIA VARIAS EN SAN RAFAEL - SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL** , por el término de 36 meses a partir de la firma del contrato, con opción a prórroga por un año mas con el acuerdo del proveedor; por la suma total de **\$144.000.000,00 (PESOS: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES con 00/100)**, monto susceptible de ser

DI-2024-06479527-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

modificado al momento de su adjudicación, y en función de la cláusula 4 del Pliego de Condiciones Particulares.

**II) ESTABLECER** que el total de la presente erogación, que asciende a la suma de **\$144.000.000,00 (PESOS: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES con 00/100)**, sea imputable de la siguiente manera la suma de \$8.000.000,00 (Pesos: Ocho millones con 00/100) a la Partida EROGACIONES CORRIENTES – SERVICIOS CORRIENTES – Clasificación Económica 413.15 - Financiamiento 21 - Tasa de Justicia – CUC 131 – Cuenta Presupuestaria P96007 – PRESUPUESTO 2024 – MINISTERIO PÚBLICO FISCAL – PODER JUDICIAL MENDOZA y el resto a los ejercicios siguientes. En caso de resultar insuficiente o inexistente el financiamiento utilizado se procederá a reemplazar o complementar el mismo de acuerdo a la factibilidad presupuestaria de que se disponga.

**III) DESIGNAR** como miembros de la Comisión de Preadjudicación a la Arquitecta María Dolores Escalera y la Arquitecta Mariana Brancatelli, ambas con desempeño en la Dirección de Infraestructura, y Cdr. German Bevaqua -Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal- y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

**IV) DESIGNAR** como miembros de la Comisión de Recepción a Mgter Rosario Flores - Directora de Infraestructura del Ministerio Público Fiscal- y al Sr. Luciano Ruiz - Encargado de Conservación Edilicia de la Primera Circunscripción Judicial y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

**V) AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, para su intervención contable.

**VI) APROBAR** el ANEXO II DECLARACION JURADA de orden 6 - Documento GEDO N°PPLIEG-2024-05612051-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, Planilla de datos para locación de inmuebles de orden 7 - Documento GEDO N° PLIEG-2024-05612066-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, Pliego de Condiciones Particulares de orden 8 – Documento GEDO N° PLIEG-2024-05615883-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, Anexo I - Grilla de Evaluación de orden 9 - Documento GEDO N°PLIEG-2024-05615932-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, Pliego de Especificaciones Técnicas de orden 10– Documento GEDO N°PLIEG-2024-05670625-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, Modelo de Contrato de orden 11 -Documento GEDO N° PLIEG-2024-05685925-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, Pliego de Condiciones Generales para el alquiler de inmuebles de orden 23 -Documento GEDO N°PLIEG-2024-06468521-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, y Presupuesto Oficial de orden 13 - Documento GEDO N°DOCFI-2024-05718636-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

**REGÍSTRESE. PUBLÍQUESE. ARCHÍVESE.-**

Nr/JF



LIC. JORGE J. FRIGERIO  
Administrador Financiero S.A.F.  
Ministerio Público Fiscal  
PrDI-2024-06479527-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL